



ACG150/4: Modificación del título de Graduado/a en Psicología

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2019



Reunida la Comisión de Títulos de Grado el martes, 10 de diciembre de 2019, emite el siguiente informe para el Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2019.

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN PSICOLOGÍA

1. No se han recibido las siguientes alegaciones:
2. La Comisión de Títulos de Grado propone:

Aprobar por asentimiento la modificación del título de Grado en Psicología, referida a: 264_001. Se incluye la Mención en Psicología de Salud.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios
del**

Grado en Psicología

Este documento consta de cuatro apartados:

- 1. “Impreso de solicitud de modificaciones”: documento donde se relacionan los aspectos de la memoria sometidos a modificación (páginas 2 a 4)**
- 2. “Apartado 5.1 de la memoria de modificación del Título”: documento donde se realiza la descripción del Plan de Estudios (páginas 5 a 17)**



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del
Grado en Psicología**

Rellenar solo los apartados que tengan alguna modificación

0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar

Las enseñanzas del Grado en Psicología contemplan la Mención en Psicología de la Salud, que está integrada por al menos 90 ECTS de materias obligatorias vinculadas a la “Psicología de la Salud”, en aplicación de lo dispuesto en la **Orden CNU/1309/2018**, de 5 de diciembre (BOE 11-XII-2018), por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudios del Grado en Psicología.

En cumplimiento al acuerdo adoptado en reunión de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, sobre el que se incluyan las materias obligatorias del grado y el área de conocimiento al que están adscritas, explicitando el número de créditos y, dando cumplimiento a lo requerido en la Orden CNU/1309/2018, la Junta de centro celebrada en sesión extraordinaria en fecha 29 de octubre, ha acordado identificar el recorrido específico de materias obligatorias, vinculado a la Psicología de la Salud, compuesto por 90 ECTS que dará lugar a la Mención en Psicología de la Salud.

Esta modificación, da respuesta a la orden que regula el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, en su disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, garantizando que cualquier estudiante que haya cursado sus estudios de Grado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada cumple con el requisito que establece dicha Orden para acceder al mismo.

La modificación que se propone ha sido aprobada en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el día 29 de octubre de 2019.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso
1.- Descripción del título	
1.1 Datos básicos.	
1.2 Distribución de créditos. Menciones	Se incluye Mención en Psicología de la Salud
1.3 Universidades y Centros	
1.3.1 Datos del centro de impartición	
Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.)	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)	
Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia	
2. Justificación	
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	
3.- Competencias	
3.1 Competencias básicas y generales	
3.2 Competencias específicas	

3.3 Competencias transversales	
4.- Acceso y admisión de estudiantes	
4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	
4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales	
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	
5. Planificación de las enseñanzas	
5.1 - Descripción del plan de estudios (procedimientos para organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida)	Se modifica la Tabla 2. Estructura de la Formación Básica y la Tabla 3. Estructura Modular de la obligatoriedad, añadiendo la columna de Mención. Se añade la Tabla 5. Materias obligatorias vinculadas a la Mención de Psicología de la Salud.
5.2 Actividades formativas	
5.3 Metodologías docentes	
5.4 Sistemas de evaluación	
5.5 Módulos (Nivel 1) o materias (Nivel 2)	
6. Personal académico	
6.1 Profesorado	
6.2 Otros recursos humanos	
7.- Recursos materiales y Servicios	
7.1 Medios materiales y servicios disponibles	
8.- Resultados del aprendizaje	
8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación	
8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes	
9.- Sistema de Garantía de la Calidad	
9.1 sistema de garantía de calidad del plan de estudios	
10.- Calendario de implantación	
10.1 Cronograma de implantación	
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	
10.3 Enseñanzas que se extinguen	

NOTA:

La modificación que se propone sólo afecta al apartado 1. “Datos básicos del título” y apartado 5.1 “Descripción del Plan de Estudios” por lo que el resto de los apartados serán actualizados en la memoria, cuando el título se someta a un nuevo proceso de modificación.

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	96
Optativas	60
Prácticas externas	18
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

La estructura y planificación de las enseñanzas del actual plan de Estudios de Grado de Psicología, según las normas emanadas del CAU (Consejo Andaluz de Rectores), de la Junta de Andalucía y del Real Decreto 1393/2007, se compone de:

1. Las materias correspondientes a la Formación Básica (60 créditos), que están repartidas en 36 créditos de la rama de "Ciencias de la Salud" y 24 créditos de la rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas".
2. Las materias Obligatorias, que se especifican en los primeros ocho módulos e incluyen las prácticas externas y el trabajo de fin de grado.
3. Las materias Optativas, que se especifican en 4 grandes módulos, e integran las materias/asignaturas agrupadas por itinerarios o especialidades relacionados con los ámbitos de investigación y aplicación de la Psicología.

Los alumnos deben cursar 240 créditos, planificados en 4 años según el plan propuesto, que incluyen todas las materias obligatorias (que, junto a las prácticas y el trabajo de fin de carrera, suponen 180 créditos, un 75 % obligatorio y común para todos los estudiantes) y todas las asignaturas optativas (de las que el alumno debe elegir 60 créditos, es decir el 25% restante). De estos créditos optativos, 6 créditos pueden obtenerse mediante reconocimiento de competencias transversales y/o participación de actividades (artículo 12 del Real Decreto 1393/2007).

El objetivo general del título de grado en Psicología es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

Así pues cabe distinguir cuatro grandes ámbitos en la formación de un psicólogo profesional, que definen los objetivos básicos de formación del psicólogo en el Grado:

- 1) Conocimientos teóricos para comprender y explicar el comportamiento humano.
- 2) Habilidades y competencias para analizarlo y evaluarlo.
- 3) Conocimientos teóricos para intervenir en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
- 4) Habilidades y competencias para realizar investigación y sobre todo para intervenir en esos ámbitos, utilizando los métodos e instrumentos adecuados para ello.

Los dos primeros están más relacionados con el desarrollo de las competencias A.1 y los dos últimos con las competencias A.2, mientras que todos ellos están relacionados con el desarrollo del resto de competencias transversales (A3, A.4, A.5 y A.6). Para conseguir estos objetivos, la Comisión Andaluza de Título del Grado de Psicología elaboró una primera directiva, aprobada finalmente por la Comisión de Rama de Ciencias de la Salud, sobre el contenido básico y obligatorio mínimo común en todas las Universidades Andaluzas. Estos contenidos se especifican en las materias básicas y los módulos obligatorios, que estructuran la enseñanza obligatoria del actual plan de estudios, comunes a todas las Facultades de Psicología de la comunidad Andaluza, por acuerdo del CAU y aprobado finalmente por la

Comisión de Rama nombrada por la Junta de Andalucía. En cada módulo obligatorio se definen tanto las competencias básicas transversales a todas las materias y asignaturas, como los contenidos básicos del mismo. El Equipo docente de la Facultad de Psicología de Granada estructuró dichos módulos en las materias/asignaturas obligatorias y definió todos los elementos específicos de cada una de ellas: objetivos, competencias, contenidos, metodología ECTS y evaluación, como aparece en la ficha de cada materia/asignatura.

Por último, el Equipo docente completó la estructura y contenidos de la enseñanza optativa específica de la Universidad de Granada, siguiendo las directrices de la propia Universidad. La estructura de la enseñanza optativa establece cuatro grandes itinerarios, definidos como módulos optativos, relacionados con las áreas fundamentales de especialización de la Psicología: Psicología Clínica y de la Salud, Ámbitos de la Psicología Social, Ámbitos de la Psicología Evolutiva y Educativa, de acuerdo a los ámbitos de especialización desarrollados en el apartado de los objetivos, y un módulo específico de Neurociencia y Comportamiento. Este módulo pretende más bien compensar y ampliar las perspectivas de formación e investigación en diferentes áreas o ámbitos de especialización, relacionados a veces más con la psicología clínica y de la salud (véase.: Psicofarmacología o Psicoendocrinología), con la educativa (por ej.: Psicobiología del desarrollo) la psicología social (por ej.: Ergonomía cognitiva) o a todas ellas desde la perspectiva de la neurociencia cognitiva. Este módulo es además una apuesta concreta de esta Facultad, debido a la experiencia acumulada en investigación por parte del todo el profesorado de la Facultad, que ha hecho posible la fundación del Centro de Investigación "Mente, Cerebro y Comportamiento", actualmente en construcción, que ampliará el potencial docente e investigador de la Facultad (incorporando, por ejemplo, la nueva Clínica de Psicología, reconocida como Centro Sanitario), que pretende ser un referente internacional de la investigación en el campo de la Psicología y la Neurociencia, en conexión con todas las áreas y especialidades psicológicas, pero también todas las otras especialidades de la rama de Ciencias de la Salud.

En cada módulo optativo, como en el caso anterior, se definen primero las competencias transversales y se incluyen en los contenidos todas las materias/asignaturas optativas, que permitirán ampliar los conocimientos básicos adquiridos en los módulos anteriores y abrir nuevas perspectivas, tanto aplicadas como de investigación, en el campo del comportamiento humano y de la salud, entendidos ambos en su sentido más amplio, es decir desde un modelo "bio-psico-social y evolutivo", que como es obvio incorpora todos los itinerarios anteriores (Social, Educativa, Clínica y Neurociencias del Comportamiento). Cada uno de dichos módulos incorpora 5 asignaturas, de forma que ningún alumno pueda cursar un único módulo; por tanto, está pensado para que el futuro psicólogo adquiera una formación lo más amplia y generalista posible con carácter previo a su especialización. Por tanto, como recomiendan todas las directrices, el resultado es una titulación de 240 créditos estructurados en cuatro años, que asegura una formación fundamental, básica y generalista para la futura práctica profesional de la Psicología en sus diferentes ámbitos y hace posible su articulación con la formación de posgrado, dirigida a la formación especializada en cada uno de los ámbitos de aplicación de la Psicología. El plan propuesto permite articular el sistema formativo de los psicólogos con las orientaciones que están formulándose en Europa desde diferentes universidades y también desde la Federación de Asociaciones y Colegios Profesionales en Psicología, que ha estado representada en el equipo docente de este Título de Psicología de la Universidad de Granada.

En resumen, en el modelo de formación propuesto en el presente documento se distinguen dos tipos de conocimientos y habilidades: las que permiten comprender, analizar y evaluar, y las que permiten intervenir para introducir cambios en el comportamiento humano con el objetivo final de mejorar las condiciones y calidad de vida de todos los usuarios de la Psicología, de acuerdo al código deontológico de la profesión de Psicólogo, editado por el COP (Colegio Oficial de Psicólogos) que es el encargado de velar por su cumplimiento a través de sus Comisiones Deontológicas.

Es muy importante tener en cuenta que en todos los casos la adquisición y evaluación de competencias siempre tendrá un carácter básico y generalista como corresponde al título de Grado en Psicología, nunca especializado y profesionalizante, que corresponde al post-grado que permitirá la futura especialización y capacitación profesional en los diferentes ámbitos profesionales de la Psicología. Asimismo, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Esta propuesta fue aprobada finalmente por la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, celebrada el 30 de Junio de 2009.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

En el título de Psicología, los mecanismos de coordinación docente son de dos tipos: horizontal y vertical. Se realizan reuniones periódicas entre los profesores que imparten las asignaturas del mismo semestre y entre los profesores que imparten asignaturas del mismo módulo. El objetivo de estas reuniones es

siempre mantener una conexión entre las distintas asignaturas para obtener el mejor aprendizaje con la mayor calidad en la formación del estudiante. Respecto a la coordinación vertical, se realiza de dos formas diferentes. Por un lado, existe una Comisión Académica para la Garantía de la Calidad encargada de la gestión de los diferentes aspectos académicos del Título, presidida por el coordinador de la titulación y compuesta por profesores del título, personal de administración y servicios y alumnos. Desde esta comisión se revisan la posible existencia de solapamientos de contenidos, así como la posibilidad que ciertos contenidos especificados en el programa no sean impartidos. Por otro lado, la segunda acción de coordinación vertical se realiza desde la Comisión Académica para la Garantía de la Calidad en coordinación con los departamentos. Para ello, se realizan reuniones anuales con los departamentos para asegurar que los contenidos propuestos se estén impartiendo y se eviten duplicidades y/o solapamientos de contenidos.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

En este apartado se presenta en primer lugar, la estructura modular que justifica la formación y da sentido a todo el plan de estudios. Las materias de formación básica y los módulos obligatorios contemplan la formación y adquisición de habilidades necesarias para todo psicólogo, mientras que en los módulos optativos, propuestos también como itinerarios para una mejor clarificación y elección por parte del alumnado, se contempla una formación más específica en áreas o ámbitos de investigación y/o aplicación de la Psicología, que facilite la futura especialización y capacitación profesional en los diferentes ámbitos profesionales de la Psicología en la formación de Post-Grado. Por último, presentaremos el plan y cronograma de materias/asignaturas del actual plan de estudios de Psicología.

Tabla 2. Estructura de la Formación Básica

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN BÁSICA (60 créditos)			Mención en Psicología de la Salud
MATERIA (RAMA)	Asignatura	Créditos	
PSICOLOGÍA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Introducción a la Psicología	6	Mención en Psicología de la Salud
	Psicología de la personalidad	6	
BIOLOGÍA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Fundamentos de Psicobiología	6	
FISIOLOGÍA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Psicología fisiológica	6	Mención en Psicología de la Salud
ESTADÍSTICA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Descripción y exploración de datos en Psicología	6	
	Técnicas de análisis en la investigación psicológica	6	
SOCIOLOGÍA (CIENCIAS SOCIALES)	Psicología social	6	Mención en Psicología de la Salud
EDUCACIÓN (CIENCIAS SOCIALES)	Psicología de la educación	6	
PSICOLOGÍA (CIENCIAS SOCIALES)	Condicionamiento, motivación y emoción	6	Mención en Psicología de la Salud
	Aprendizaje humano y pensamiento	6	
TOTAL		60	

Tabla 3. Estructura Modular de la Obligatoriedad

ESTRUCTURA MODULAR DE LA OBLIGATORIEDAD				Mención en Psicología de la Salud
Módulos Obligatorios	Créditos	Materias	Créditos	
1. BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA Y PROCESOS PSICOLÓGICOS	24	Neuropsicología	6	Mención en Psicología de la Salud
		Percepción y atención	6	
		Memoria y representación	6	
		Psicología del lenguaje	6	
2. MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	12	Métodos y diseños de investigación en Psicología	6	Mención en Psicología de la Salud
		Psicometría	6	Mención en Psicología de la Salud
3. BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA	12	Psicología de la Interacción Social y de los Grupos	6	Mención en Psicología de la Salud
		Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	
4. PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN	12	Psicología del desarrollo socioafectivo y de la personalidad	6	Mención en Psicología de la Salud
		Psicología del desarrollo físico, cognitivo y lingüístico	6	Mención en Psicología de la Salud
5. PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA	12	Psicopatología del Adulto	6	Mención en Psicología de la Salud
		Psicopatología Infantil y Juvenil	6	Mención en Psicología de la Salud
6. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	12	Fundamentos de Evaluación Psicológica	6	Mención en Psicología de la Salud
		Evaluación Psicológica: Técnicas y Aplicaciones	6	
7. INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	12	Tratamiento Psicológico: Fundamentos Y Técnicas	6	Mención en Psicología de la Salud
		Tratamiento Psicológico: Aplicaciones	6	Mención en Psicología de la Salud
8. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	24	Prácticas externas	18	
		Trabajo de fin de grado	6	
TOTAL			120	

Tabla 4. Estructura Modular de la Optatividad

ESTRUCTURA MODULAR DE LA OPTATIVIDAD (25%)			
Módulos	Créditos	Materias	Créditos
1. NEUROCIENCIAS Y COMPORTAMIENTO	30	Psicobiología del desarrollo	6
		Psicoendocrinología	6
		Psicofarmacología	6
		Neurociencia cognitiva	6
		Ergonomía cognitiva	6
2. PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	30	Psicología de la salud	6
		Psicofisiología clínica	6
		Neuropsicología clínica	6
		Evaluación y terapia del lenguaje	6
		Clínica psicoanalítica	6
3. ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL	30	Psicología social aplicada	6
		Psicología comunitaria	6
		Psicología del marketing y del consumidor	6
		Dirección y gestión de recursos humanos	6
		Riesgos psicosociales y salud laboral	6
4. ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y EVOLUTIVA	30	Psicología de la enseñanza	6
		Orientación e intervención psico-educativa	6
		Psicología de la educación especial	6
		Psicología evolutiva aplicada	6
		Psicología del envejecimiento	6
TOTAL			120

Tabla 5. Materias obligatorias vinculadas a la Mención en Psicología de la Salud

Mención en Psicología de la Salud			
Módulo de Mención (Área)	Materia/asignatura	Créditos	
PSICOBIOLOGÍA	Psicología fisiológica	6	(12)
	Neuropsicología	6	
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	Psicopatología del Adulto	6	(30)
	Psicopatología Infantil y Juvenil	6	
	Fundamentos de Evaluación Psicológica	6	
	Tratamiento Psicológico: Aplicaciones	6	
	Tratamiento Psicológico: Fundamentos Y Técnicas	6	
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	Métodos y diseños de investigación en Psicología	6	(12)
	Psicometría	6	
PSICOLOGÍA BÁSICA	Introducción a la Psicología	6	(12)
	Condicionamiento, motivación y emoción	6	
PSICOLOGÍA SOCIAL	Psicología social	6	(12)
	Psicología de la Interacción Social y de los Grupos	6	
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	Psicología del desarrollo socioafectivo y de la personalidad	6	(12)
	Psicología del desarrollo físico, cognitivo y lingüístico	6	
TOTAL			(90)

Tabla 5 6. Cronograma

PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Materia/Asignatura	CC	Materia/Asignatura	CC
INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA (FB)	6	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y DE LA PERSONALIDAD (OB)	6
DESCRIPCIÓN Y EXPLORACIÓN DE DATOS EN PSICOLOGÍA (FB)	6	TÉCNICAS DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA (FB)	6
PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD (FB)	6	CONDICIONAMIENTO, MOTIVACION Y EMOCION (FB)	6
PSICOLOGIA SOCIAL (FB)	6	PSICOLOGIA DE LA INTERACCION SOCIAL Y DE LOS GRUPOS (OB)	6
FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA (FB)	6	PSICOPATOLOGIA DEL ADULTO (OB)	6
SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
PSICOLOGIA FISIOLÓGICA (FB)	6	PSICOMETRIA (OB)	6
MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACION EN PSICOLOGÍA (OB)	6	APRENDIZAJE HUMANO Y PENSAMIENTO (FB)	6
PERCEPCION Y ATENCION (OB)	6	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION (FB)	6
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO FISICO, COGNITIVO Y LINGUISTICO (OB)	6	PSICOPATOLOGIA INFANTIL Y JUVENIL (OB)	6
FUNDAMENTOS DE EVALUACION PSICOLÓGICA (OB)	6	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: TÉCNICAS Y APLICACIONES (OB)	6
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
NEUROPSICOLOGIA (OB)	6	TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: APLICACIONES (OB)	6
MEMORIA Y REPRESENTACIÓN (OB)	6	Créditos de optatividad	24
PSICOLOGIA DEL LENGUAJE (OB)	6		
PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES (OB)	6		
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS (OB)	6		
CUARTO CURSO			
SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Prácticas Externas (OB)			18
Trabajo Fin de Grado (OB)			6
Créditos de optatividad			36

Actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes

La información referente a actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes que se detalla en los diferentes apartados del punto 5 de la memoria es orientativa, por lo que pueden reajustarse antes del inicio de cada curso académico por la Comisión Académica. La citada información deberá ajustarse en todo momento a las directrices establecidas por los Vicerrectorados correspondientes. Los cambios que se efectúen deben quedar reflejados en las guías docentes antes del inicio de cada curso académico.

Competencia Lingüística

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El programa de movilidad propuesto y que se basa en el que la Facultad de Psicología de Granada viene desarrollando con éxito y eficacia durante los últimos años, se estructura, conforme a las normas de la propia Universidad de Granada y bajo la supervisión y colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en tres tipos de programas:

1. PROGRAMA LLP-ERASMUS

Las Universidades con las que la Facultad de Psicología de Granada tiene ya un convenio bilateral LLP-ERASMUS son un total de 58.

Alemania	D BERLIN01	1	9	Alemán	Frei Universität Berlin
Alemania	D BELIEFEL 01	3	27	Alemán	Universität Bielefeld
Alemania	D FREIBURG01	2	18	Alemán	Albert-Ludwigs-Universität Freiburg
Alemania	D GOTTING 01	2	18	Alemán	Georg-August-Universität Göttingen
Alemania	D GREIFS01	1	6	Alemán	Ernst-Moritz-Arndt-Universität Greifswald
Alemania	D HAMBURG01	2	18	Alemán	Universität Hamburg
Alemania	D KONSTAN01	2	18	Inglés	Universität Konstanz
Alemania	D LEIPZING 01	2	12	Alemán	Universität Leipzig
Alemania	D POSTDAM01	2	18	Alemán	Universität Potsdam
Alemania	D OSNABRU01	1	9	Alemán	Universität Osnabrück
Alemania	D WURZBUR01	1	9	Alemán	Institut für Psychologie, Bayerische Julius-Maximilians- Universität Würzburg
Austria	A WIEN01	2	18	Alemán	Universität Wien
Bélgica	B BRUXEL 04	4	36	Francés	Université Libre de Bruxelles
Bélgica	B LIEGE01	3	27	Francés	Université de Liège
Rep. Checa	CZ PRAHA 07	2	18	Inglés	Univerzita Karlova v Prahe
Chipre	CY NICOSIA 11	2	10	Inglés	Cyprus College (European University, Cyprus)
Dinamarca	DK ARHUS01	2	18	Griego	Aarhus Universitet
Francia	F AMIENS01	2	18	Inglés	Université de Picardie Jules Verne
Francia	F CAEN01	2	18	Francés	Université de Caen Basse-Normandie. Sciences de la Vie
Francia	F LILLE03	2	18	Francés	Universite Charles de Gaulle
Francia	F PARIS 005	2	18	Francés	Université René Descartes
Grecia	G THESSAL01	1	10	Griego	Aristotle University of Thessalonik i
Irlanda	IRL DUBLIN 01	1	9	Inglés	University of Dublín
Italia	I BOLOGNA01	1	9	Italiano	Universitá degli studi di Bologna
Italia	I FIRENZE01	4	36	Italiano	Universitá degli studi di Firenze
Italia	I PADOVA01	2	18	Italiano	Universitá degli studi di Padova
Italia	I PARMA01	2	18	Italiano	Universitá degli studi di Parma
Italia	I ROMA01	2	18	Italiano	Universitá degli Studi di Roma "La Sapienza"
Italia	I TORINO01	1	6		
Italia	I TORINO01	2	18	Italiano	Universitá degli Studi di Torino
Italia	I TRENTO01	1	9	Italiano	Universitá degli Studi di Trento
Letonia	LV RIGA 35	1	9	Inglés	The Higher School of Psychology in Riga
Noruega	N OSLO01	2	18	Inglés	Universitetet i Oslo
Noruega	N TROMSO01	2	10	Noruego	Universitetet i Tromsø
Noruega	N TROMSO01	2	10	Noruego	Universitetet i Tromsø
Holanda	NL MAASTRI01	2	18	Inglés	Universiteit Maastricht
Holanda	NL NIJMEGE01	2	12	Holandés	Katholieke Universiteit Nijmegen
Holanda	NL NIJMEGE01	2	12	Holandés	Radboud Universiteit Nijmegen
Holanda	NL LEIDEN01	1	9	Inglés	Universiteit Leiden
Holanda	NL LEIDEN01	1	9	Holandés	Universiteit Leiden
Holanda	NL UTRECHT01	1	9	Inglés	Universiteit van Utrecht

				Holandés	
Portugal	P BRAGA01	2	18	Portugués	Universidade do Minho
Portugal	P COIMBRA 01	2	18	Portugués	Universidade de Coimbra
Portugal	P COVILHA01	1	9	Portugués	Universidade da Beira Interior
Portugal	P FARO 02	2	18	Portugués	Univerdidade do Algarve
Portugal	P LISBOA02	1	9	Portugués	Universidade de Lisboa
Portugal	P MAI01	3	27	Portugués	Instituto Superior da Maia
Portugal	P PORTO 02	2	9	Portugués	Universidade do Porto
Polonia	PL GDANSK01	2	18	Inglés	University of Gdansk
				Polaco	
Polonia	PL KRAKOW01	2	18	Inglés	Uniwersytet Jagiellonski
				Polaco	
Polonia	PL WARSZAW01	2	10	Polaco	Uniwersytet Warszawski
				Inglés	
Polonia	PL WARSZAW07	2	18	Polaco	Uniwersytet Kardynala Stefana
				Inglés	Wyzkynskiego
Reino Unido	UK BANGOR01	1	5	Inglés	University of Wales Bangor
Reino Unido	UK READING01	1	9	Inglés	University of Reading
Suecia	S GOTEBOR01	2	15	Inglés	Göteborg University
Suiza	CH GENEVE01	2	18	Francés	Université de Genève

El numero de estudiantes LLP- Erasmus que han venido a estudiar a nuestra Facultad y que han salido a estudiar a otras Universidades se ha ido incrementando año tras año y en los cursos 2007-2008 y 2008-2009, ha sido el siguiente:

LLP-ERASMUS	VIENEN	VAN
Curso Académico 2007/2008	80	46
Curso Académico 2008/2009	74	73

El programa LLP-Erasmus, asimismo, permite la movilidad de profesorado y personal administrativo del centro para estancias breves (7-14 días). La mayor parte de los convenios firmados incluyen esta posibilidad de forma expresa, y en aquellos casos en los que no se incluye, igualmente pueden aceptarse intercambios de este tipo bajo mutuo acuerdo de los dos centros implicados. Hasta el curso académico 2007-'08 la tramitación de solicitudes de movilidad de profesorado y personal administrativo era realizada por la Oficina de RRII del centro (Psicología), para lo cual se la dotaba de un presupuesto específico (TS). En el curso 2007-'08, siete profesores de la Facultad de Psicología realizaron estancias en centros del espacio Erasmus. En el presente curso académico (2008-'09), la tramitación de dichas estancias ha pasado a estar bajo control directo de la Oficina de RRII central de la Universidad de Granada, quedando la oficina del centro sólo para labores de publicidad, apoyo e información. 4 profesores han requerido nuestra ayuda para tramitar su solicitud, aunque es posible que algunos más la hayan hecho directamente en la oficina central sin solicitar la asistencia de la oficina del centro.

Por último, la oficina cuenta con una dotación presupuestaria para gastos derivados de su actividad (OM). Parte de dicha dotación se ha utilizado para desplazamientos encaminados a la firma de nuevos convenios con destinos de interés estratégico. En el presente curso se ha realizado una estancia por la coordinadora Sonia Rodríguez y el personal de apoyo Laura Navarro para la firma de un convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad de Uppsala (Suecia), y está prevista una estancia en Septiembre del coordinador José C. Perales a la Universidad del Bósforo en Estambul (Turquía).

2. PROGRAMA SICUE-SÉNECA

Las Universidades con las que Psicología tiene convenio bilateral son un total de 26,

Universidad de Destino	Plazas
Universidad de Deusto	1
Universidad de Barcelona	7
Universidad de Huelva	2
Universidad de Málaga	2
Universidad de Oviedo	1
Universidad de Salamanca	3
Universidad de las Islas Baleares	2
Universidad de Santiago de Compostela	4

Universidad de Jaén	1
Universidad Jaume I de Castellón	2
Universidad de La Laguna	2
Universidad Complutense de Madrid	4
Universidad Rovira i Virgili	2
Universidad de Girona	2
Universidad Miguel Hernández de Elche	2
Universidad de Sevilla	2
Universidad del País Vasco	2
Euskal Herriko Unibertsitatea	
Universidad Autónoma de Barcelona	4
Universidad Autónoma de Madrid	3
Universidad de Valencia-Estudi General	2
Universidad de Murcia	1

Para este año se han gestionado nuevos convenios con las siguientes universidades:

- 1 en la Universidad de Huelva
- 1 en la Universidad Autónoma de Madrid
- 2 en la Universidad Complutense de Madrid
- 2 en la Universidad de Santiago de Compostela
- 2 en la Universidad de Málaga

El numero de los estudiantes SICUE-SÉNECA que han venido a estudiar a nuestra Facultad y que han salido a estudiar a otras Universidades españolas en los años 2007-2008, 2008-2009 es el siguiente:

SICUE-SÉNECA	VIENEN	VAN
Curso Académico 2007/2008	26	17
Curso Académico 2008/2009	28	20

3. Programas Propios de la UGR.

Existen un gran número de programas de intercambio con otras Universidades internacionales y otros centros académicos en:

- Europa Centro y Este
- América Latina y Caribe
- EEUU-Canadá
- Asia
- Magreb, Países Árabes y Mediterráneo

La mayoría de los estudiantes de la UGR que se han acogido a estos programas durante los últimos años han solicitado el programa de Libre intercambio con América Latina y Caribe, en concreto, con las siguientes Universidades:

- Universidad de Nuevo México (México)
- Universidad de Guanajuato (México)
- Universidad de Chihuahua (México)
- Universidad Autónoma del Estado de México (México)
- Universidad de Nueva León (México)
- Universidad de La Habana (Cuba)
- Universidad de Salvador de Bahía (Brasil)
- Universidad de Federal de Paraiba (Brasil)
- Universidad Federal Fluminense (Brasil)
- Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico)
- Universidad Central de Chile (Chile)
- Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

El numero de los estudiantes de la UGR que se han acogido a los programas de libre intercambio, alumno visitante o programas propios de la Universidad durante los dos últimos años académicos es el siguiente:

PROGRAMAS MOVILIDAD	DE	VIENEN	VAN
Curso Académico 2007/2008		24	7
Curso Académico 2008/2009		11 (provisional)	5 (provisional)

Nota: Los alumnos de libre intercambio que VIENEN suelen venir a cursar estudios en el 2º cuatrimestre con lo que aún estamos recibiendo las solicitudes. Por otra parte, los alumnos que se VAN, están aún preparando su documentación con la oficina central de RRII y aún no tenemos sus datos. No obstante, en la última convocatoria de solicitud de plazas de intercambio del plan propio se percibió un ligero aumento de alumnos que lo han solicitado respecto al año anterior.

Por último, los estudiantes de la UGR que se han acogido a la modalidad de **"free movers"** han solicitado los siguientes destinos:

- Universidad de Hamburgo (Alemania)
- Universidad de Sydney (Australia)
- Universidad de Bruselas (Bélgica)
- Universidad de Praga (República Checa)

Todos estos programas, y los alumnos que recibimos de intercambio, son atendidos mediante una serie de jornadas/sesiones de trabajo iniciales y por la Oficina de Relaciones Internacionales, adscrita al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que cuenta con dos profesores coordinadores y un miembro del PAS.

Las Jornadas/Sesiones programadas son:

- Reunión de Bienvenida a los estudiantes LLP-ERASMUS/SÉNECA/LIBRE INTERCAMBIO para informar de los aspectos más relevantes para dichos estudiantes por parte de los representantes de:
 - Los programas LLP/ERASMUS/SÉNECA/LIBRE INTERCAMBIO
 - La Asociación de Servicios al Estudiante Extranjero
 - El nuevo Programa de Mentores, fundamental para la mejor adaptación a la Facultad.
 - Los servicios de Biblioteca
- Reunión Informativa a los estudiantes LLP-ERASMUS/SÉNECA/PROGRAMAS PROPIOS DE LA UGR Y LIBRE INTERCAMBIO, coincidiendo con el inicio del proceso de solicitud de los distintos programas de movilidad.
- Reunión Informativa a los estudiantes SICUE-SÉNECA a principios de este año, coincidiendo con el inicio del proceso de solicitud de este programa de movilidad.
- Reuniones Informativas a los estudiantes LLP-ERASMUS/SÉNECA/PROGRAMAS PROPIOS DE LA UGR Y LIBRE INTERCAMBIO, coincidiendo con la adjudicación de plazas de los distintos programas de movilidad.

Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología

Además de la gestión de las becas, programación y realización de jornadas y los convenios anteriormente detallados, la Oficina de Relaciones Internacionales requiere de otras actividades que conforman la labor diaria realizada en esta oficina para la atención de los estudiantes en los diferentes programas de movilidad.

- Los alumnos reciben durante todo el año **información general** respecto a todas las modalidades de intercambio académico y en relación con su circunstancia personal y su interés académico concreto. Por tanto la labor de información suele llevarse a cabo de forma individualizada. La información que se ofrece a los alumnos desde la oficina tiene que ver con las convocatorias de LLP-Erasmus, Erasmus Prácticas, Sicue-Seneca y Programas Propios de Movilidad de las que se solicitan los siguientes datos: características de la convocatoria, plazos de solicitud, destinos, requisitos, gestión de documentación para su solicitud a la universidad de destino, información sobre planes de estudio, información sobre equivalencia de estudios, elaboración de preacuerdos académicos, requisitos de reconocimiento de estudios e incidencias.
- Elaboración de **bases de datos**: En la oficina se trabaja constantemente en la actualización de las bases de datos con la información que se está manejando en cada momento y con las gestiones más importantes que se están llevando a cabo: alumnos Van y alumnos Vienen de cada una de las modalidades de intercambio, información específica sobre cada uno de los destinos, registro de gestiones administrativas, envío de documentación, certificados de notas, reconocimientos, etc.
- Revisión de **Learning Agreements** (Programas de estudios) y opciones de reconocimiento de los alumnos que van de Erasmus fuera, de los alumnos que vienen a nuestra facultad y de los que van y de los que vienen en el próximo curso y ya están planificando su intercambio, así como todas las modificaciones de learning agreement. Esta tarea se alarga durante prácticamente todo el curso académico y es una de las mayores demandas que tiene la oficina.
- **Tramitación** de reconocimientos académicos, preacuerdos académicos, procedimientos de aplicación y resolución de incidencias particulares y otros, todos pasos a seguir por casi todos los alumnos que hacen una movilidad.
- **Envío** de documentación: el envío por fax y por correo postal de documentos es una de las tareas con más densidad de trabajo en la ORI, resultando una de las funciones más importantes de la oficina.

-en *mayo, junio, septiembre y noviembre*: envío de las "cartas de aceptación" de los alumnos extranjeros que han enviado su solicitud para estudiar en nuestra facultad durante un semestre o el curso completo.

-en *febrero y junio*: envío a universidades tanto nacionales como europeas y americanas de los certificados de notas oficiales de sus alumnos que han estado de intercambio en nuestra facultad.

-en *abril, mayo y junio*: envío a las universidades europeas de los documentos de "Application" de nuestros alumnos para poder disfrutar de una beca de un periodo de estancia en el extranjero.

-en *octubre y noviembre*: envío de los convenios que tienen que renovarse con otras universidades nacionales y europeas.

-en *octubre y febrero*: envío de las modificaciones de preacuerdos académicos firmadas y selladas por la oficina que han solicitado los alumnos.

-en junio y septiembre. Envío de la información académica de los alumnos Séneca que han disfrutado de una estancia en nuestra facultad.

- **Negociación y Establecimiento de nuevos Convenios**, como labor última que ha permitido un nivel de intercambio internacional realmente importante de esta Facultad, que continuará y se pretende mejorar en el futuro Plan de Estudios, como complemento para la formación de los estudiantes que así lo deseen.

Finalmente, es de destacar que los diferentes programas de movilidad no solo se refieren a los alumnos, sino también al profesorado y aunque existen programas específicos de intercambio señalados con anterioridad, merece la pena destacar también el alto número de profesores con relevancia nacional e internacional que nos visita en el marco del desarrollo docente de los masters de la propia Facultad.